

# EL SOCIALISTA

Partido Obrero Socialista - México

No. 409, Agosto 2022



*El problema es que en 2019*  
**AMLO firmó**  
**un tratado**  
**con EU peor**  
**que el TLCAN**

**SUTIEMS**

**La huelga exhibió la política**  
**antisindical y contra la**  
**educación popular de la 4T**

# El T-MEC es “un estatuto de supeditación colonial de México”

Por Cuauhtémoc Ruiz

**E**l Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) firmado por López Obrador y Trump en 2019, recibió justas críticas de especialistas e intelectuales progresistas, muchas de ellas publicadas en un diario favorable a AMLO, La Jornada. El escritor Carlos Fazio denunció que el nuevo pacto “profundiza el destino de México como país subordinado, dependiente ante Estados Unidos y maquilador.” Recordó que la plutonamía es el grupo internacional de megamillonarios, que el T-MEC está a su servicio y está “dirigido a profundizar la territorialidad de la dominación capitalista.” (13.07.2020)

En las páginas del mismo diario, John Saxe-Fernández denunció que la negociación del gobierno mexicano del T-MEC estuvo “plagada de claudicaciones tipo Estado vasallo, y en su redacción final quedó consignado un estatuto de supeditación colonial de México, que abre espacios en el sector de la energía y los recursos naturales al gusto de la Casa Blanca, con grave riesgo para la independencia y soberanía de la nación mexicana.” Críticas parecidas fueron hechas en el mismo medio por Noam Chomsky, Josefina Morales y Manuel Pérez Rocha Loyo, que concluyeron que el T-MEC “da apoyo estatal a grandes conglomerados depredadores y contaminantes, que seguirán impactando comunidades mexicanas amenazadas por proyectos de industrias extractivistas como las que están asentadas en el sur-sureste del país, área de los megapro-

yectos de infraestructura denominados Tren Maya y Corredor Transistmico.”

El columnista Carlos Ramírez escribió en 2019 que “la ratificación en el Senado mexicano del Tratado de Libre Comercio 2.0 [así le llamó al T-MEC] fue votada como un éxito político, pero debe ser considerado como la revalidación de un modelo de desarrollo fracasado que a lo largo de su primera etapa, 1993-2018, hundió a México en la mediocridad del desarrollo.”

AMLO construyó durante años su figura política criticando al jefe de la mafia del poder, al ex presidente Carlos Salinas de Gortari, impulsor del Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá en 1993. Pero en 2018-2019 AMLO firmó un tratado todavía más favorable a los intereses del imperio. Dice Carlos Ramírez que a través del T-MEC tanto Peña Nieto como AMLO “rescataron el Tratado de Carlos Salinas de Gortari sin aportar programas nuevos para la modernización de la planta industrial mexicana ni para aumentar el grado de competitividad económica de México.” (Indicador Político, 25.6.2019).

La firma por AMLO del T-MEC recibió el apoyo de los magnates mexicanos como Carlos Slim, Salinas Pliego, Carlos Hank González, etc. Y el aval del Consejo Coordinador Empresarial. Así como de “los chicos rudos de la prensa hegemónica conservadora mexicana”, como los llamó Carlos Fazio. 🌐

Sueño, Diego Rivera (1932)



## DIRECTORIO

Periódico El Socialista No. 409.

Reserva de Derechos de Autor otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor

SEP 04-2013-092509531900-101

Nueva Época, Año 42.

## CONSEJO EDITORIAL

Ana María Pineda, Mario Martínez, Eréndira Munguía, Heriberto Magariño, Tomás Holguín, Juan Reséndiz, Ramón Centeno, Fanny González y Cuauhtémoc Ruiz.

El POS pertenece al Comité por el Reagrupamiento Internacional Revolucionario, que es un esfuerzo para unir organizaciones revolucionarias de distintos países con el fin de trabajar juntos hacia la fundación de una nueva Internacional socialista.

**EDITOR** Cuauhtémoc Ruiz - cuateruizortiz@hotmail.com

**DISEÑO:** Fanny González, Cuauhtémoc Ruiz

**PARTIDO OBRERO SOCIALISTA** [www.pos.org.mx](http://www.pos.org.mx) y [www.30-30.com.mx](http://www.30-30.com.mx)



Partido Obrero Socialista - México



Partido Obrero Socialista - México

[archivo.pos@gmail.com](mailto:archivo.pos@gmail.com)



30-30

[posmx.org](http://posmx.org)

# AMLO, entre Salinas de Gortari y un tibio nacionalismo

Quizá usted no sepa con detalle qué fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte – TLCAN- firmado en 1993 por el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, Estados Unidos y Canadá. Pero sí sabe que la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas ha sido el mayor acto de recuperación de soberanía del país. Pues bien, la firma del TLCAN constituyó también un acto de trascendencia histórica pero inversamente proporcional, de signo contrario al de 1938: este Tratado fue un pacto colonial en el que México aceptaba subordinarse al imperio norteamericano, para desgracia de su estructura productiva y de la mayoría de sus habitantes (ver págs. 4-6). El acuerdo fue la manifestación del triunfo del capitalismo neoliberal y estadounidense en México.

25 años después, en 2018, el presidente de los EU, Donald Trump, necesitado de votos en la elección de noviembre de ese año, demandó grosera y estruendosamente apretar más los grilletes de su siervo sureño y exigió que México firmara un pacto más lesivo que el TLCAN. Y los dos mandatarios que había en esos meses en nuestro país, Peña Nieto, y el presidente electo, López Obrador, lo atendieron solícitos. El resultado fue peor para México, como fue reconocido en su momento por todo el espectro político. Así nació el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que sustituyó al TLCAN.

El T-MEC recoge la claudicación ante los intereses imperiales contenida en la ley de 2013 de Peña Nieto, una contrarreforma que legaliza la privatización de grandes segmentos de la industria energética. Amparado en este cambio legal, Peña otorgó numerosos contratos a empresas nacionales y extranjeras para que se beneficiaran del petróleo y la electricidad. AMLO en 2018 prometió que respetaría estas concesiones. Además, su hombre de confianza en las “negociaciones” con EU, Jesús Seade, en rueda de prensa el 27 de agosto de 2018 en Washington, declaró que López Obrador “ha sido muy claro en su campaña y desde que ganó las elecciones ha enfatizado que no va echar para atrás la reforma energética [de 2013], él no piensa cambiar la Constitución.” (Proceso, 24/07/2022).

Es evidente que el presidente AMLO refrendó con su apoyo al T-MEC en 2018 y 2019 la derrota de México ante los intereses extranjeros.

Tres años después, en 2021, AMLO hizo aprobar una ley de un nacionalismo desteñido, mediante la cual garantiza a los capitalistas privados una jugosa rebanada del 46% del pastel eléctrico. A pesar de los tímidos alcances de esta ley, no cabe en los rígidos y estrechos marcos del T-MEC, que otorgan todavía más ventajas a las empresas extranjeras. Washington y Canadá denuncian que el T-MEC está siendo violado por el gobierno mexicano.

Como es de suponerse, el nuevo Tratado se hizo para que México pierda cuando sea acusado de transgredirlo. Las alternativas para el gobierno son: a) una nueva claudicación, que obligaría a AMLO a la derogación de su ley; b) pagar al menos 23 mil millones de dólares por “daños” a las empresas que se dicen afectadas.

Existe otra alternativa: que México rompa con las cadenas coloniales, es decir, se salga del T-MEC. Que siga comerciando con EU (aunque sin otorgar “libre” paso a las mercaderías y capitales del vecino), y sobre todo saque provecho de la guerra comercial de Washington con China y en menor medida con Europa. Al tiempo que mire hacia el sur, a Centroamérica y Suramérica, con quienes debemos hermanarnos económicamente.

Sobre este tema nos extenderemos en el siguiente número de El Socialista. 🌐



# México y los más pobres salieron perdiendo con el TLC

"El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue beneficioso para nuestro país". Esto es lo que afirman los economistas neoliberales y conservadores, así como la mayoría de quienes dicen no serlo, entre ellos los jerarcas del partido Morena. Pero los hechos revelan que con el TLC, firmado por México en 1993, la mayoría de mexicanos perdió mucho; los menos, ganaron, y el país profundizó su subordinación ante el imperio norteamericano y retrocedió en su posición internacional.

## Los años con el TLC son "para olvidar"

Ya desde fines de 2003, el diario estadounidense más importante, el New York Times, reconoció que el TLCAN "ensanchó la brecha entre ricos y pobres en México". Afirmó que: "no existe evidencia de que el tratado haya generado un aumento a los salarios reales. De hecho los salarios están por debajo del nivel que tenían en 1994" (Publicado por La Jornada el 28.12.2003.)

En el décimo aniversario del tratado, el 1 de enero de 2004, el diario El Universal sostuvo que: "se han retrotraído sectores como el rural y los servicios de educación y salud." Ha habido un "gran crecimiento en las exportaciones de hortalizas, frutas y verduras, pero dificultades en los granos". Resultó beneficiada una "minoría notable" en la región centro-norte de México, pero los mexicanos del sur, la mayoría campesinos, dijo este diario, "han vivido diez años para olvidar".

## Millones de mexicanos expulsados de su país

Con buena voluntad hacia el Tratado uno podría decir: "las empresas norteamericanas son las grandes beneficiarias del acuerdo comercial, pero al menos llevan empleos a México." La realidad es que el empleo es una de las cosas que más escasean. Debido a ello se disparó la emigración mexicana hacia Estados Unidos y Canadá. Sólo en el sexenio del presidente Fox, casi tres millones cruzaron la frontera en busca de trabajo. Dado que la mano de obra es una mercancía que no se incluyó en el TLCAN, los mexicanos se trasladan al país vecino ilegalmente, poniendo en riesgo su vida y sufriendo vejaciones, discriminaciones y maltratos. Según el líder

campesino Heladio Ramírez, sólo en los primeros seis años de tratado un millón 780 mil campesinos abandonaron sus tierras. Es que competir con los alimentos norteamericanos es imposible, debido a que los agricultores estadounidenses reciben elevados subsidios, mientras que México subsidia raquímicamente a los campesinos.

## Pérdida de la autosuficiencia alimenticia

Entre 1994-2000, México incrementó en casi 125% sus importaciones de granos, oleaginosas y otro tipo de alimentos. La mayoría del arroz, del frijol, la leche y la soya que consumimos son importados, lo cual es muy grave, porque el país depende de otro país –EU– para comer. Además, nos sale carísimo y nos descapitaliza. Sólo entre 2000-2006, México gastó 60 mil millones de dólares al importar comida. Por cada peso captado por la venta de petróleo, 60 centavos fueron gastados en comprar alimentos extranjeros. El principal alimento de los mexicanos, el maíz, tuvo que ser importado en enormes cantidades: en 1993, un año antes de entrar en vigencia el TLC, importamos 500 mil toneladas métricas, y para el año 2005 7.5 millones de toneladas, un 1,400% más. La investigadora Alicia Puyama, que llevó a cabo un largo trabajo sobre los "Impactos e instrumentos del capítulo agropecuario del TLC", publicado en 2004, encontró que la pobreza en el campo creció entre 2 y 3 puntos y que la "pobreza alimentaria", la peor de todas, "afecta a un tercio de los hogares rurales" (El Universal, 06/04/2004). ➔

# Cómo pasamos de ser un país de segunda a uno de tercera

De acuerdo con datos más recientes aportados por el columnista Carlos Ramírez, con el TLC México retrocedió en numerosos índices económicos:

1.- La posición competitiva de México bajó del lugar 39 en 1993 al lugar 48 en 2019. En veintiséis años nada hizo México para modernizarse y ser más competitivo.

2.- México ha tenido, del 2001 al 2018, una baja en las principales variables asociadas al Tratado:

- El PIB de México bajó del lugar 9 al 15 a nivel internacional. La participación del PIB de México en el PIB mundial bajó 1.24 puntos porcentuales.
- La ubicación del PIB per cápita de México bajó del lugar 41 al 74.
- Las empresas exportadoras disminuyeron en 2 mil 468.
- El porcentaje de productos mexicanos en la exportación bajó del 58% en 1993 y 45% en 2001 a 37% en 2018.

3.- México está en el lugar 98 a nivel internacional en calidad de las instituciones, 114 en visión de largo plazo, 54 en infraestructura, 74 en tecnología de la información, 41 en estabilidad macroeconómica, 60 en salud, 89 en capacitación, 53 en eficiencia de mercado, 96 en eficiencia de mercado laboral, 11 en dimensión del mercado, 41 en complejidad para los negocios y 52 en innovación.

En suma, del total de 140 variables de competitividad México apenas tiene ventaja en 18 y desventaja en 122. (Carlos Ramírez, Indicador Político, 29/04/2020)

# Desindustrialización y brusca caída salarial

Por otra parte, la industria mexicana sufrió una reorientación hacia Estados Unidos (como las maquilas) que desvinculó las fuerzas productivas mexicanas de otras ramas de la industria en el país, según el investigador Alejandro López Bolaño. La manufactura mexicana representa sólo un eslabón de las líneas de producción de EU, por lo que el resto de la economía del país no se ha beneficiado del auge exportador.

“Los grandes ganadores del tratado han sido, por supuesto, las burguesías de ambos lados de la frontera. Los empresarios de EU aumentaron sus ganancias al reducir sus costos de mano de obra. En México, la masa salarial (la suma de todos los salarios de los trabajadores del país en un año) se contrajo desde que entró el TLC en vigor. Pasó de representar el 38,4% del PIB a tan sólo 28% en veinte años. En contraste las ganancias de las empresas crecieron del 51,7% al 59,1% del PIB en el mismo periodo. Las pérdidas obreras se tradujeron en ganancias burguesas. En síntesis, concluye López Bolaños, “el TLCAN generó el abandono de una estrategia industrial que abasteció el mercado nacional, destruyó importantes sectores productivos, provocó dependencia alimentaria y concentró en pocas manos los beneficios de la especialización secundaria exportadora.” (Alejandro López Bolaño, Neoliberalismo en América latina. crisis, tendencias y alternativas, Clacso, Asunción, 2015)

Según la CEPAL los salarios reales en 2010, contra los de 1980, sólo representan 30%, es decir, han caído en términos reales 70% (El Universal, 14/02/2011).

A la clase trabajadora mexicana le fue todavía peor – concluye el doctor Ramón Centeno-. Quedó orillada a la migración o a subsistir en la precariedad. De este modo, como han mostrado economistas de la UNAM, si en 1987 un trabajador que ganaba el salario mínimo debía trabajar 4 horas y 53 minutos para poder comprar la canasta alimenticia recomendable, para 2016 se necesitaban 23 horas y 38 minutos de trabajo para poder comprar la misma canasta.

(<http://cam.economia.unam.mx/reporte-investigacion-123-mexico-mas-miseria-precarizacion-del-trabajo/>)

Por otra parte, según el asesor empresarial, René Villarreal, el TLC “enfrenta tres limitantes principales:

- El Modelo Exportador se ha quedado en uno de ensamble con bajo valor agregado (la integración nacional en el valor agregado es menos de 40 por ciento). Con otras palabras, más que desarrollo industrial lo que avanzó fue la maquila.
- “se ha generado un proceso de desindustrialización producto de que la industria dejó de ser motor del crecimiento y pasó de 21 por ciento del PIB a 17 por ciento.
- “El TLC, necesario para la integración comercial, no ha sido suficiente para elevar la competitividad regional y del país.” (René Villarreal, Milenio Diario, 10.09.2016, pág. 12. “Nota ejecutiva en la reunión Anual de Industriales, Concamin).

## Efectos laborales del T-MEC, en una próxima edición

La falta de espacio nos impidió publicar acerca de las consecuencias laborales para México derivadas del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), lo que haremos próximamente. Veremos cómo los limitados incrementos salariales y en las relaciones dentro de los sindicatos tienen mucho que ver con la intervención de la principal central sindical de EEUU, la AFL-CIO, en las negociaciones del pacto. 🐾



Guardian de la Paz, David Alfaro Siqueiros, 1945.

# ¡Contra la extradición de Julián Assange! ¡Libertad!



Por Fanny González

**J**ulian Assange es uno de los periodistas más condecorados. Fue director de Wikileaks, el sitio que filtró miles de cables secretos del gobierno norteamericano. En 2009 recibió el Premio Amnistía Internacional por exponer asesinatos extrajudiciales en Kenia. Un año después fue galardonado con el Premio Sam Adams y fue nombrado por los lectores de la revista TIME como Persona del Año. Postmedia Network declaró que seis de cada 10 de sus lectores sintieron que Assange había «afectado profundamente a cómo se ve y cómo se entrega la información».

Le Monde, principal diario francés, lo nombró Persona del Año. En 2011 obtuvo el Premio Sidney de la Paz de la Universidad de esa ciudad, por su «excepcional coraje e iniciativa en la búsqueda de los derechos humanos». Recibió el Premio Martha Gellhorn que se concede a periodistas «cuyo trabajo ha penetrado en la versión de eventos establecidos y ha relatado una verdad impalpable que expone la propaganda establecida o “mentiras oficiales”». El jurado dijo que «WikiLeaks ha sido retratado como un fenómeno de la era de la información. Pero es mucho más. Su objetivo de justicia a través de la transparencia es el más antiguo y la mejor tradición del periodismo».

Assange dice que WikiLeaks ha publicado más documentos clasificados que toda la prensa mundial junta:

***Eso no lo digo para demostrar nuestro éxito, más bien, muestra el alarmante estado del resto de los medios de comunicación. ¿Cómo es que un equipo de cinco personas ha llegado a mostrarle al público la información más reprimida, a ese nivel, que el resto de la prensa mundial junta? Es vergonzoso.” dijo.***

En México, el presidente AMLO prometió que hablaría con Biden para que Assange no fuera extraditado y aseguró que si continuaban con el proceso, encabezaría una campaña internacional para que se quitara la Estatua de la Libertad en Nueva York. Sin embargo, esto no ha sido más que demagogia, porque teniendo en frente a Biden, decidió callar y no protestar contra la injusticia.

Por el derecho a la información, la transparencia, la privacidad y el anonimato, desde el Partido Obrero Socialista decimos ¡Libertad para Julian Assange! ¡No más presos políticos! ¡Alto a su extradición! 🌐

# La huelga del SUTIEMS exhibió la política antisindical y contraria a la educación popular de la 4T

Por Ricardo Valencia

Limitación del derecho de huelga, amenazas, reducción salarial y mutilación de las becas de los estudiantes ocurrieron en el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México. La huelga estallada en junio pasado intentó detener, sin éxito, algunas de estas anomalías, aunque mostró a un sindicato con dignidad y determinación de lucha. Y exhibió que la 4T no está con los de abajo.

Con 1748 afiliados, 27 centros de trabajo y 11 días de lucha, el Sindicato atravesó la huelga más larga de su historia. El objetivo era más que justo, porque exigió aumento salarial en un momento en que la inflación carcome los ingresos.



## Degradación de los objetivos del Instituto

El Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS) fue el resultado de la lucha popular desde 1995. La población de más bajos recursos exigía educación preparatoria cerca de sus hogares, en la periferia. Allí es donde se ubican las prepas del IEMS (Ver recuadro en página x).

En entrevista para *El Socialista*, Leticia Pérez Zamora, Secretaria General del sindicato de esta institución (SUTIEMS) declaró que, pese a los discursos presidenciales de apoyo a la educación, el Gobierno ha venido recortando el presupuesto:

*Nosotros hemos denunciado que se crean más escuelas, se abren nuevos planteles, pero no se aumenta en esa proporción el presupuesto al Instituto. Eso en los hechos es un recorte a la educación pública.*

Si a lo anterior se agrega que la inflación este año será la más alta en décadas, se han disminuido notablemente los recursos ya de por sí estrechos del Instituto, lo que compromete su capacidad operatividad y deteriora el mantenimiento de las escuelas.

Otro grave problema es que las autoridades del IEMS, en abierta violación al artículo 123 constitucional, se niegan a reconocer la relación laboral que tiene con un importante sector de profesores y con los trabajadores de limpieza. Leticia Pérez denuncia que:

*Los profesores del sistema semi-escolarizado están contratados por horas en la modalidad de honorarios, es decir, el Instituto no lo reconoce como trabajadores, lo mismo pasa con los profesores de náhuatl; el personal de intendencia está contratado por outsourcing, sin derechos laborales, como lo hacen la mayoría de las dependencias de gobierno. [...] ➔*



## Junta Local al servicio del Gobierno-Patrón

Las relaciones laborales del IEMS se rigen por el apartado A del artículo 123 constitucional, por lo que el órgano ante el cual se dirimen sus conflictos obrero-patronales es la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (JLCA) y dependen directamente de la Secretaría de Trabajo. Según la doctrina jurídica, en la JLCA están representados los intereses de trabajadores, patrones y el Estado, donde este último es el garante de la imparcialidad. Pero la realidad dista mucho de la Ley.

Durante el periodo conocido de prehuelga, el sindicato y la patronal debieron haber discutido sus posiciones para poder llegar a un acuerdo y evitar que los trabajadores hagan uso de la medida de presión. No obstante, en este caso no pasó así:

*No teníamos muchas esperanzas en que hubiera un interés del Gobierno de la CDMX porque hubo una serie de encuentros muy ríspidos con la patronal [...] Nos amenazaron con despidos [...] Se nos estaban negando los recursos [...] La patronal había tenido una postura muy dura de negociación, no habían querido ceder en nada [...] Entonces nosotros estábamos convencidos que no tendríamos más opción que estallar en huelga.*



Foto: Twitter @SutiemsOrg



Foto: Twitter @SutiemsOrg

La huelga es un arma con que cuentan los trabajadores para poder ejercer presión para que el patrón ceda ante sus demandas. Es un derecho amparado en la Constitución y en la legislación internacional. Es aquí donde la JLCA, manejada por la 4T, ha mostrado no sólo con el SUTIEMS, sino con muchos otros gremios locales, su postura antisindical. La dirigente del SUTIEMS nos explicó que las Juntas locales y la Federal, con el pretexto de que prevalezca la conciliación entre trabajadores y patrones, cuando hay un emplazamiento a huelga decretan que sea prorrogado:

*La consigna de la Junta es promover la "conciliación" y eso limita el derecho de huelga. La Junta tiene la facultad legal de negar el estallido de huelga, lo que le quita al sindicato el arma fundamental que tiene. De esta manera la Junta es parte del aparato de Estado que defiende al patrón. ➔*



SUTIEMS se va a huelga en la Ciudad de México [08/06/22 Créditos: Twitter/ @SutiemsOrg

Por otra parte, la patronal del SUTIEMS, que en este caso es el Gobierno de la Ciudad de México encabezado por Claudia Sheinbaum, congeló los recursos sindicales para limitar su operatividad, no respetó las licencias sindicales y amenazó con despidos. Sin embargo, el sindicato no se replegó, por el contrario, según nos contó Leticia Pérez Zamora, mostró una firme determinación de lucha:

*Los compañeros del sindicato estaban en los planteles listos para cerrarlos, lo que no se pudo realizar porque la Junta nos obligó a prorrogar la huelga [...] Pero el hecho de que los compañeros estuvieran listos para estallar y tuvieran listos los piquetes para el cierre nos colocó en una posición de fortaleza.*

### **Ante la intransigencia, la huelga**

Las demandas del Sindicato están plasmadas en un pliego petitorio que el gobierno ignoró. El sindicato no tuvo más camino que estallar la huelga el 9 de junio. Inmediatamente apareció la solidaridad con los trabajadores:

*El sindicato tiene mucho apoyo de los estudiantes, no es la primera huelga que estallamos, no es la primera vez que nos movilizamos, nosotros somos un sindicato activo, de lucha.*

[...] Las comunidades nos abrazan, nos reconocen como suyas porque trabajamos de forma muy cercana con los estudiantes que no se reduce al tiempo de clase: les brindamos una atención personalizada, que es la esencia del modelo educativo del IEMS.

Fue evidente la falta de interés y voluntad del Gobierno para resolver sus demandas. Desde que estalló la huelga la patronal no asistió a ninguna mesa de negociación convocada por el Sindicato y la Junta. La Jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum, declaró que los trabajadores huelguistas eran una minoría y se negaban al diálogo.

El Gobierno capitalino solicitó a la Junta que la huelga fuera declarada “inexistente”, a lo que accedió servilmente. Cuando esto ocurre los trabajadores deben regresar inmediatamente a trabajar. Es en los hechos romper “legalmente” una huelga. Así ocurrió en territorio de la 4T. ➔



A la izquierda, Leticia Pérez Zamora, Secretaria General del sindicato de esta institución (SUTIEMS) | Foto: Ricardo Valencia

## Los salarios otra vez a la baja, ahora con AMLO en Palacio

De la experiencia el SUTIEMS extrajo varias conclusiones, según la maestra Leticia:

*El enemigo de los sindicatos termina siendo el Estado, y eso es lamentable cuando se supone que el Estado en este momento está en manos de un grupo político que sostiene que primero van los pobres. Desde nuestro punto de vista este gobierno ha tenido una política anti-laboral, antisindical y en general anti organizaciones sociales. [...]*

*Perdimos la esperanza en los dichos del presidente López Obrador sobre una política de recuperación*

salarial. Porque hoy estamos convencidos que la política salarial del gobierno de la 4T es neoliberal.

En el 2020 AMLO reformó la Ley Federal del Trabajo que establece que no puede haber aumentos salariales menores a la tasa de inflación del año. Sin embargo, el ofrecimiento al SUTIEMS fue del 3.35%. Además, con esta política dejó claro que no sólo se detuvieron los aumentos salariales, sino que al ser inferiores a la inflación, lo que hay es un proceso de retroceso de los ingresos de la clase trabajadora. 🌐



## Fanny González, Premio a la Juventud 2022

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México otorgó el Premio de la Juventud por la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos a nuestra camarada Fanny González, dirigente del Partido Obrero Socialista.

Fanny es fundadora de la colectiva Aborto Legal México e impulsora de Aborteras en Red, con presencia en 19 estados y 6 países de América Latina. Realizan acompañamientos de aborto con medicamento en casa y se dedican a la promoción, difusión y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas con capacidad gestante.

# Nuevamente amenazado con cárcel

**O**rlando Barrantes, de 70 años, ha dedicado toda su vida a la defensa de obreros, vecinos, agricultores, mujeres, estudiantes, enfermeras... El próximo 22 de septiembre será llevado a un octavo juicio (!) por la misma causa, iniciada en el lejano año 2000. La burguesía de Costa Rica y especialmente su poder judicial buscan encarcelarlo y con ello escarmentar a cualquiera que se atreva a luchar por los más pobres y vulnerables.

Barrantes fue secretario general del Consejo Nacional de Trabajadores Bananeros, obreros que fueron expuestos al agroquímico nemagón en las plantaciones de su país durante los años 70s.

En 2004 estos obreros agrícolas presentaron más de 2 mil demandas en cortes norteamericanas en contra de las transnacionales Shell Oil, Occidental Company y Dow Chemical, fabricantes del nemagón (1,2-Dibromo-3-cloropropano) y de las transnacionales productoras y comercializadoras de banano, Standard Fruit, Del Monte y Chiquita Brand. El nemagón, usado en la maduración del plátano, tuvo efectos cancerígenos sobre los trabajadores, que los llevaron a la muerte, a enfermedades y a engendrar hijos con malformaciones.

Ante las demandas judiciales obreras, que afectarían gravemente a las empresas norteamericanas, la Fiscalía de Costa Rica montó una demanda contra Orlando, en la que se le acusó nada menos que de “secuestro extorsivo” de policías que habían sido lanzados a reprimir a un grupo de personas que protestaban.

En ocasión del sexto juicio, en 2016, del que salió absuelto el líder popular, la dirección del POS le hizo llegar un mensaje que dice:

*“Costa Rica tiene fama de país democrático y con Estado de derecho. Sólo fama, porque la persecución rabiosa que hizo la burguesía tica de Orlando reveló que tiene armas “legales” para criminalizar la protesta y amedrentar a los opositores políticos.*

*Orlando y el Movimiento de Trabajadores y Campesinos emergen victoriosos de la larga batalla. Lo mismo que Telma, Azucena y otros familiares. Y todos los que elevaron su voz para impedir que cuajara una monstruosa injusticia.*

*Al Partido Obrero Socialista le honra haber puesto su pequeño aporte en esta causa, que es también la causa de los que, en todo el mundo, se levantan contra los poderosos, contra los gobiernos, contra las empresas. Ellos dominan a los que nada tienen, salvo su voz, su organización y su lucha.*



*La victoria de Orlando es también el triunfo de los que creemos en la solidaridad internacional; es la victoria de la idea que dice que si se unen las voces éstas pueden alcanzar gran sonoridad y conseguir ser escuchadas. Es decir, atendidas.*

*El Comité por la Reagrupación Internacional de los Revolucionarios –al cual el POS pertenece– apoyó sin regateos la causa por Orlando libre. Seguirán repitiéndose represiones y persecuciones en Costa Rica y en todo el mundo. Mientras haya explotación de unos pocos sobre la enorme mayoría los poderosos necesitarán echar mano del castigo, el terror y la amenaza. En eso fincan su dominación.”*

Seis años después de haber escrito esas líneas, el POS refrenda su apoyo incondicional con Barrantes Cartín. 🇨🇷